Titulo Real

Caiu de cuarto Alcn Veinteyocho dias del mes de
julio de mil y seis cientos y sesenta y cinco años se junto con
el Cabildo ordinario en las salas de su ayuntamiento sus mrs. de
el licdo. pedro alonso carmona alcalde mayor de esta ciudad
el licdo. y maestre don fernando de la cadena diego bienbenido rosales
gran valenzuela bera don juan bienbenido delicana el licdo.
don nicolas bienbenido delicana y otros ayuntamiento y de
mas personas regidores y juntos a cabildo en el lugar
en el ayuntamiento se presento por el licdo. Vez de esta
ciudad con un cuaderno de papel por el qual se hace
merced de oficio de jurado de la ciudad y por renun
ciacion de juan de los Reyes que era de esta ciudad
y su renunciacion en el fecha por el su ante
notario se pedia se le diesen los bienes y que se le di s
pone que en todo se le tenga y guarde
a que el titulo real remission y fee de bi do

Presentacion de el titulo de jurado

en virtud del qual pidio y requirio a esta ciudad se le
mande recibir y recibia al uso y exercicio del dho
oficio de jurado y que se le tome el juramento
que tiene obligacion a hacer y se le de la
posesion del como suma y real mandado y lo pidio por
testimonio = y por esta ciudad visto el dho titulo real
los demas recados a ribados y que por ellos parece
haber cumplido con lo que se manda en el y de su tenor
del dho titulo real con el acatamiento debido y que
se le tome el juramento y se le de la posesion
del dho oficio = y por esta ciudad se le recibio juramento
en forma de derecho del dho pedro de la cruz de que bien
y fielmente usara el dho oficio de jurado como es
obligado y siendo por el asi hecho y prometido = esta
ciudad le recibio al uso y exercicio del dho
oficio y le di la posesion del como suma y real mandado
y quedando en su poder el dho
titulo real se le buelve el original y se le del testi
monio de su presentacion

Fdo.

Ante mi